Estudio de Detalle

B.O.C. Y L. DE 20/07/2011

UAA-N-U 1

Situación 1:100.000

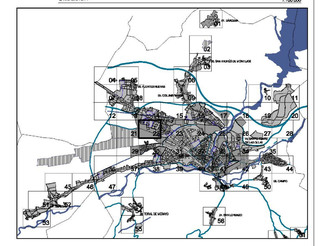

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

CLASES DE SUELO.

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Delimitado
- SUNO — Suelo Urbanizable No Delimitado
- SRC — Suelo Rústico Común
- SRPA — Suelo Rústico Protección Agropecuaria
- SRPN-1 — Suelo Rústico Protección Natural 1 - Riberas y Ecosistemas Acuáticos
- SRPN-2 — Suelo Rústico Protección Natural 2 - General
- SRPN-3 — Suelo Rústico Protección Natural 3 - Espacios Singulares
- SRPC — Suelo Rústico Protección Cultural
- SRPI — Suelo Rústico Protección Infraestructuras
- SRPE — Suelo Rústico Protección Especial

ÁMBITOS DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE.

- Plan Especial de Protección del Casco Histórico.
- uaa-e. 0 — Unidad de Actuación Aislada por Expropiación nº
- uaa-n-u. 0 — Unidad de Actuación Aislada de Normalización y Urbanización nº
- suuno. 0 — Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº.
- SUD. 0 — **Sector de Suelo Urbanizable Delimitado nº**

SISTEMAS GENERALES

SG ELP 2 (ELP) — ELP — Espacio Libre de Uso Público.
SG EQ 3 (EQUIP) — EQ — Equipamiento.
SG SU 8 (SU) — SU — Servicios Urbanos
SG VP F 1 (VP F) — VP F — Vías Públicas - Infraestructuras Ferroviarias
SG VP 2 (VP) — VP — Vías Públicas - Viario

Indicador de Sistema General. Tipo de SG nº en SG. Clase de Suelo. Denominación.

- Viario Estructurante
- Afecciones de carreteras/Ferrocarril — Ferrocarril: dominio público-límite de edificación- Regionales y Provinciales: dominio público-límite de edificación- Nacionales, dominio público-arista exterior-límite de edificación-afección

-DEROGACIÓN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, APLICABLE N. AS. Y N. N. 006- (Derogado en la LEY 25/88, de 29 de Julio, de CARRETERAS DEL ESTADO)

AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y VÍAS RÁPIDAS — CARRETERAS CONVENCIONALES

100 m — CARRETERAS — Afección Decreto 16/2005 Policía Sanitaria Mortuoria.

PROTECCIONES DEL CATÁLOGO

I-17.04 (BOCM-8-06) — Grado de protección y nº de catálogo / Nº de catálogo en el PEPCH — 79-32-7 (23) — Nº de manzana / Nº de parcela

NIVEL 0:

- BIC — Protección integral BIC
- MONUMENTAL — Protección integral Monumental
- Elemento Protegido
- NIVEL I: — Protección integral
- NIVEL II: — Protección Estructural
- NIVEL III: — Protección Ambiental
- ERT — Edificación Rural Tradicional
- B.30.05 — Elemento heráldico catalogado
- Entorno BIC
- Camino de Santiago
- Entorno de Protección del Camino de Santiago — Elementos incluidos en el Entorno BIC. el Camino de Santiago
- 10

- Yacimiento arqueológico / nº

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

SISTEMAS LOCALES.

- Viario.
- ELP — PQ Parques y Jardines; FI Fuentes y Láminas — Espacio Libre Público: Plazas y Glorietas
- EQ — Equipamiento

ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

Altura Máxima Permitida (nº de plantas) / Ocupación / Tipo de Ordenanza / 000 m² Edificabilidad Máxima

- Alineación.
- Límite entre Ordenanzas
- Fondo Máximo Edificable
- Límite entre Alturas de la Edificación
- Soportales
- Soportales en doble altura
- Pasos
- Rasante según estudio paisajístico

- CA — Casco Antiguo
- CC — Conservación de Conjunto
- MC — Residencial en Manzana Cerrada
- BL — Residencial en Bloque
- VU — Vivienda Unifamiliar
- NR — Núcleo Rural
- EM — Edificación Mixta
- IN — Industria
- GI — Gran Industria
- SER — Servicios Privados
- RO — Ordenanzas de La Rosaleda
- EP — Espacio Libre Privado
- EQ — Equipamiento

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

ALDAMA — ÁMBITO — C-03: 45.888 m² edif: 44.888 m² — Ordenanzas / superficie de parcela / ocupación — Edificabilidad / nº de viviendas

FO — Fuera de Ordenación

Noviembre 2014

ORDENACIÓN DEL NÚCLEO URBANO

PONFERRADA

PLANO DE ORDENACIÓN

O.2-39/1

escala 1:1000

DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA.
Según Acuerdo de 22 de Mayo de 2007 (BOCyL Nº 103 de 29 de Mayo de 2007)
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PONFERRADA: REVISIÓN Y ADAPTACIÓN

Ayuntamiento de Ponferrada — Planificación y Gestión